

TODAS y TODOS

tenemos derechos



- A la vida
- A la integridad
- A la propiedad
- A la libertad de religión
- A elegir y ser elegido
- A la libertad de pensamiento y expresión
- A tener familia
- A no sufrir ningún tipo de violencia
- Al trabajo y el salario
- A la salud
- A la educación
- A un medio ambiente sano
- Al agua
- A no ser discriminado
- A no sufrir torturas ni maltratos
- Al esparcimiento
- A la alimentación
- A la vivienda
- Acceder con los servicios básicos
- Participar en la toma de decisiones
- Protegerse del maltrato



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ahora que conoces tus derechos no permitas que nadie los vulnere, si eres testigo o víctima de violación de cualquiera de tus derechos ven a la Defensoría del Pueblo

DIRECCIONES

OFICINA NACIONAL

(LA PAZ) Calle Colombia N° 440 San Pedro
• Tel. 211 3600 - 211 2600 Fax. 211 3538
• Casilla 791

LA PAZ

Av. Ecuador N° 2044
Edif. Señor de la Misión
• Tel. 212 4445 - 211 3588

EL ALTO

Av. Juan Pablo II N° 75 (Altura de la Cruz Papal)
• Tel. (2) 211 2572 • Fax. (2) 211 98808

CARANAVI

Calle Tocopilla s/n
Edificio COSAPAC 1° piso
• Tel/Fax. (2) 824 3934

POTOSÍ

Calle Bolívar N° 1012,
entre Simón Chacón y La Paz
• Tel/Fax. (2) 622 8047 - (2) 612 4744

ORURO

Calle Bolívar N° 639
entre Soria Galvarro y La Plata
• Tel. (2) 525 2825 - (2) 525 2859
• Fax. (2) 511 3681

LLALLAGUA

Calle Campero N° 39 (Frente paraninfo universitario) • Tel/Fax. (2) 582 1538

COCHABAMBA

Calle 16 de Julio N° 680 casi Salamanca
Plazuela Constitución
• Tel/Fax. (4) 452 6602 - (4) 452 6603
(4) 411 8908 - (4) 452 6007 - (4) 452 6008

VILLA TUNARI

Calle Hans Grether N° 10
• Tel/Fax. 413 6334

SANTA CRUZ

Calle Ballivián N° 1198, esq. Joaquín de Velasco
• Tel/Fax. (3) 333 8808 - (3) 335 4616

SUCRE

Calle Juan José Pérez N° 602,
esq. Trinidad, Zona San Roque
• Tel. (4) 691 8054 - (4) 645 9017
(4) 691 6115 - (4) 691 3241

MONTEAGUDO

Av. Porvenir casi esq.
Von Berg s/n • Tel. (4) 647 3352
(Barrio San José del Bañado)

PUERTO SUÁREZ

Calle La Paz N° 63, P-1, frente plaza principal • Tel. (3) 976 3323

TRINIDAD

Calle Félix Pinto N° 68
• Tel. (3) 463 1403 • Fax. (3) 465 2200
entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre

RIBERALTA

Av. Santiesteban N° 1346
entre Av. Federico Hecker y Manuel Oliva
• Tel/Fax. (3) 852 3861

REYES

Calle 24 de Septiembre
Hostal Santa Rosa • Cel. 720 52346

TARIJA

Plaza Uriondo, Calle General Pantoja
N° 665 • Tel. (4) 665 0515 - (4) 611 2441

YACUIBA

Calle Juan XXIII N° 374 y 372
entre Comercio y Santa Cruz
• Tel. 468 27166 Fax. 468 22142

COBIJA

Calle Cochabamba N° 086,
paseo Junín, frente a la Sede Social
de Maestros Urbanos
• Tel/Fax. (3) 842 3888

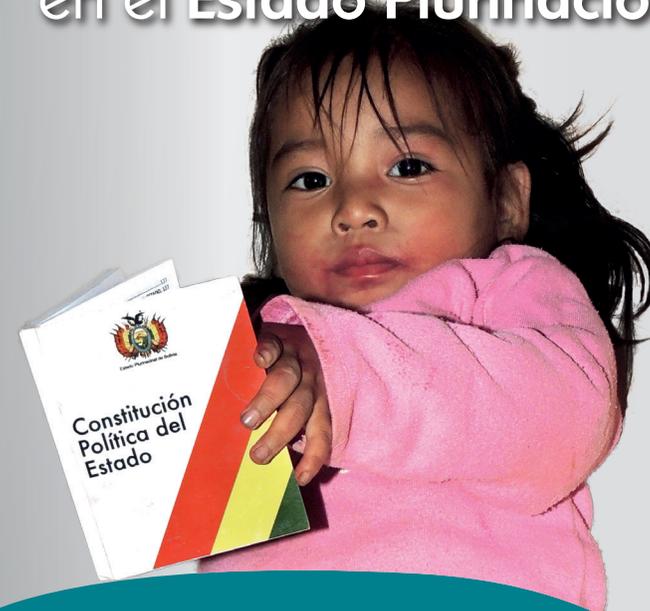
COMUNIDAD DE GUNDONOVIA (TIPNIS)

• Cel. 728 14010 - 711 21047



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Los DERECHOS HUMANOS en el Estado Plurinacional



“Para que tus derechos sean respetados y cumplidos debes conocerlos”

También puedes visitar la página web www.defensoria.gob.bo o llamar a la LINEA gratuita 800 10 8004

La Constitución Política del Estado reconoce más de 250 derechos que favorecen a todas y todos los bolivianos, algunos de ellos son:

Principales Derechos de las mujeres

- ✓ A la igualdad plena entre hombres y mujeres
- ✓ A no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad
- ✓ A tener especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatal y postnatal
- ✓ Al trabajo y a la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor
- ✓ A no ser discriminadas o despedidas por su estado civil, situación de embarazo, edad, rasgos físicos o número de hijas e hijos

Ahora están en la Constitución Política del Estado los derechos colectivos de las mujeres, las niñas, niños y adolescente, los indígenas, las personas con discapacidad, los adultos mayores y todas y todos los que viven en situación de vulnerabilidad

Principales Derechos de las niñas, niños y adolescentes

- ✓ A recibir un trato preferente y especial en toda circunstancia que tenga que ver con el ejercicio, defensa y vigencia de sus derechos.
- ✓ A su desarrollo integral
- ✓ A vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva
- ✓ A tener iguales derechos y deberes respecto a sus padres y madres
- ✓ A tener un nombre y dos apellidos
- ✓ A no sufrir ningún tipo de violencia física, sicológica o sexual en su familia, en la escuela o en cualquier lugar
- ✓ A no ser explotado ni a que se les obligue a trabajar
- ✓ A ser escuchados y atendidos en sus necesidades y demandas

Principales Derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos

- ✓ A existir libremente
- ✓ A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión
- ✓ A la libre determinación y territorialidad
- ✓ A la protección de sus lugares sagrados
- ✓ A que sus saberes y conocimientos, su medicina tradicional, sus idiomas y sus rituales sean valorados y respetados
- ✓ A vivir en un medio ambiente sano
- ✓ A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos
- ✓ A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe
- ✓ Al sistema de salud universal y gratuito

Principales Derechos de las personas adultas mayores

- ✓ A una vejez digna, con calidad y calidez humana
- ✓ A una renta vitalicia de vejez, de acuerdo con la ley
- ✓ A la protección, atención, recreación, descanso y ocupación social, de acuerdo con sus capacidades y posibilidades
- ✓ A no sufrir ningún tipo de maltrato, abandono, violencia o discriminación
- ✓ A participar en las actividades políticas, económicas, sociales y culturales sin ninguna excepción

Principales Derechos de las personas con discapacidad

- ✓ A ser protegido por su familia y por el Estado
- ✓ A una educación y salud integral gratuita
- ✓ A la comunicación en lenguaje alternativo
- ✓ A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna
- ✓ Al desarrollo de sus potencialidades individuales
- ✓ A no sufrir discriminación, maltrato, violencia o explotación
- ✓ A la efectiva integración en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna
- ✓ Al desarrollo de sus potencialidades individuales